Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

EL CULTIVO DEL TABACO

No sabemos qué suerte correrá la proposición de ley presentada en el Congreso por diputados de distintas fracciones, pidiendo el cultivo del tabaco en España y sus posesiones de Ultramar.

Lo que desde luego puede asegurarse es que esta medida viene siendo reclamada por la opinión, y que algún propósito debe abrigar en este sentido la Compañía Arrendataria, cuando aún no hace mucho tiempo, si no nos es infiel la memoria, se señalaron algunas provincias de la Península, de clima variado, para hacer ensayos de cultivo de la planta de tabaco.

Realmente, perdidas nuestras colonias de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, no sabemos qué razón podrá haber para seguir surtiendo nuestro mercado de aquellas plazas, cuando en opinión de personas inteligentes podría darse en el suelo español el tabaco más exquisito, hasta el punto de competir con el de Vuelta Abajo, sobre todo en las provincias de Andalucía y las islas Canarias, cuyo suelo se presta de un modo inmejorable para el cultivo de esta planta.

Sin ir más lejos, aquí mismo en Segovia, y en algunos pueblos de su provincia, con las bajas temperaturas que dominan en el invierno, se ha llegado á obtener algunas hojas de tabaco.

¿Porqué hemos de ser, pues, tributarios de un pueblo extraño, para obtener un producto que en tan excelentes condiciones puede dar el suelo español?

Claro es que nosotros no creemos que por hoy sea factible la concesión del cultivo libre del tabaco; porque este monopolio representa un ingreso de importancia para el Tesoro, y no se hallan las arcas de la Nación tan sobradas de recursos, que puedan prescindir de una cantidad que asciende á algunos millones de pesetas.

Pero puede autorizarse el cultivo bajo la inspección de la Compañía Arrendataria, y con aquellas restricciones que estime el gobierno prudentes para garantir este importante ingreso.

Con la reciente y ya tan desarrollada industria del azúcar de remolacha, se ha visto de cuántos recursos aun puede echar mano el país, si no se ponen trabas y dificultades al desenvolvimiento de sus iniciativas.

El proyecto de ley presentado al Congreso, pidiendo el cultivo del tabaco en España, ha sido muy bien recibido por la opinión, y es de esperar que prospere, pues en él va envuelto un beneficio de transcendencia para los intereses generales de la Nación.

Hay en el país nervio y riqueza, espíritu industrial y verdaderos deseos de reconquistar el terreno perdido con los recientes desastres, poniendo en movimiento y explotando, como se debe, los inmensos tesoros que encierra el privilegiado suelo español.

Encauce el gobierno, que deber suyo es, tan favorables disposiciones, y póngase al frente de ese movimiento que ha de ser el Jordán donde bañemos, los españoles, nuestras pasadas culpas.

Fugaces.

Todas las poblaciones, conforme el tiempo avanza, se elevan y se engrandecen gracias al trabajo y á la actividad. Segovia, en cambio, no adelanta; como prueba de esto basta fijarse en un dato: en estos últimos tres años, no han llegado á construirse media docena de casas. ¿Quién tiene la culpa de esto?

Muy cerca de nuestra ciudad, está el pueblo del Espinar; pues bien, en ese pueblo se construyen preciosos hoteles, para lo cual aquel Ayuntamiento dá toda clase de facilidades. ¿No convendría que nuestros ediles fueran pensando en algo conveniente para facilitar y estimular las edificaciones en esta capital?

La Asamblea de Valladolid.

Animación

Animación extraordinaria reina en la ciudad del Pisuerga con motivo de la llegada de un número considerable de representantes, que han sido recibidos en la sala de espera preparada al efecto en el andén de la estación vallisoletana.

Resulta un curioso espectáculo ver la gran animación que reina á la llegada de los trenes, hasta el extremo de no haber coches suficientes, á pesar de ser muchos los designados para las delegaciones llegadas.

Puede asegurarse, sin pecar de exagerados, que entre las representaciones que se encuentran en Valladolid y las que faltan por llegar, asciende á más de seiscientos el número de delegados.

Sesión privada.

En el Círculo Mercantil, se celebró la sesión privada, con objeto de preparar el programa para la gran sesión pública en el teatro Calderón.

Este, en síntesis, se reduce á la lectura de las adhesiones, relación de las actas admitidas, constitución de la Asamblea, salutación de cortesía á todos los asambleistas, y discursos contestando al Sr. Paraíso, un representante de cada clase de los organismos asistentes á la Asamblea.

Estos representantes son los Sres. Castro, Vera, Martín, Marqués de Zafra, Cruz, Bermejo, Martínez, Brunete, Muniesa, Carvajal y Cuéllar de Totana.

La sesión pública.

El Sr. Paraíso.—«Estando en nuestra casa—comienza diciendo,—hay que prescindir de cumplimientos, que son innecesarios entre individuos de una misma familia, cariñosa y bien avenida, que tan fraternal se muestra para los que acuden á Valladolid en cumplimiento de la obligación que han adquirido para con la patria.»

Hace una excepción, rindiendo un tributo de justicia y de reconocimiento á los Círculos agrícolas y á los comerciantes é industriales que se agrupan en derredor de una bandera que «pese á quien pese, mantendremos enarbolada, porque en esta obra no habrá más diferencias ni antagonismos que los que forzosamente tiene que haber entre los que quieren vivir para la patria y quieren la patria para ellos (Aplausos.)

»Reconocimiento y gratitud para este valiente y generoso pueblo... Gratitud hacia los que el Parlamento, hablando y sintiendo como españoles, protestan contra la desdichada obra económica y contra la política que la mantiene.»

Añade que él y la comisión permanente someten su conducta á los asambleistas, para que la aprueben ó no, juzgándola con severidad de patriotas.

«Sed—dice—tribunal justo é inflexible, y juzgad de nuestro amor á España y de la lealtad con que hemos cumplido nuestra misión.

»Hay que servir los intereses de la nación, aun con daño de los nuestros, si fuere preciso.

»Quien falto de independencia ó ligado á los que han sido causa de nuestros desastres no sientan remordimiento, ha hecho bien en no acudir á Valladolid.

»Quien por impotencia y debilidad se somete al fatal destino que nos preparan los autores de esos desastres, está bien en su casa... Pero después de esto, haced la justicia de reconocer que en esta obra no hemos sido más que españoles, guardando respeto al jefe del Estado, y prudente consideración, poco agradecida, á los hombres políticos.

»Y fijaos que en esta campaña no hemos pedido nada para nosotros, y que si solicitamos economías, no es sino á favor de pequeños agricultores, comerciantes y propietarios modestos, que tienen derecho á que la merma en el pan de sus hijos no signifique derroche para los privilegiados.

»Fijáos en que no sólo hemos resistido y calmado la opinión, sino que además del de la voz pública, hemos recorrido otro calvario, llamando al corazón de los que venían obligados en primer término á curar nuestras heridas».

Habla á continuación el señor Paraíso de los que adulando al país cuando pedían el poder, no hacen nada útil ni provechoso, como no sea el arreglo de las horas, para que haya 12 para pedir, una, la 13, para maldecir de los que son incapaces para gobernar la nación, y otra, la 24, para fijar el límite de la paciencia. (Risas. Gran ovación).

Habla de los procedimientos que emplean los gobernantes; parecidos á los del que cura la tisis y la anémia con sangrías.

»Ellos quieren, para hacer economías, ante todo, votar ingresos y muchos impuestos. (Aplausos).

»Ha llegado el momento en que, agotados el ruego y la súplica, resultaría indigno y cobarde permanecer en la indiferencia.

»La comisión permanente está dispuesta á mantener el programa de Zaragoza y á no consentir más aplazamiento para su realización.

»Público es el documento de Noviembre, en el cual dijo su última palabra. Hacedlo vuestro ó rechazadlo; pero ha llegado la ocasion en que, sin distingos ni tibiezas, nos contemos y recontenemos, preparándonos para ejecutar todo aquello que pueda adelantar la realización del programa.

»Pensad durante las sesiones que celebramos los representantes, en que la España entera está pendiente de nuestras resoluciones y no de nuestras palabras, y que no quiere conocer criterios personales, ni que se hable en nombre de intereses de clases ni de regiones, sino con y en el de España, que quiere la unión de todos los españoles y quiere hijos que la salven y no hijos que la aniquilen y exploten.»

El discurso del Sr. Paraíso ha sido frecuentemente interrumpido con atronadores aplausos y aclamaciones.

Después pronuncian discursos muy atinados y todos bajo la misma tendencia los Sres. Brunet, representante del Fomento del trabajo de Barcelona; Carvajal, de las sociedades económicas; Cruz, por los labradores; Cuellar, por los Centros neutrales; Martínez de la Coruña, en nombre de las delegaciones de las Cámaras; Muniesa, por los Centros mercantiles; Castro, Presidente de la Cámara de Valencia; el Marqués de Zafra, por los Propietarios, y después de aprobarse un voto de confianza para la Comisión permanente, se terminó la sesión habiendo alcalzado todos los oradores grandes aplausos.

Impresión general

Esta ha sido excelente por el buen resultado obtenido. Dícese que el proyecto de bases que se discutirá, constituye un programa completo de organización y gobierno.

Declaraciones previas.

La Comisión Central de la Asamblea, como antecedente natural y lógico de toda obra de organización y de cualquier sistema de procedimiento, atendidas las circunstancias y el peligro próximo de que las más justas y manifiestas demandas de la opinión pública sean defraudadas, estima indispensables las siguientes declaraciones previas, que como tales propone á la Asamblea.

Primera. La Asamblea reitera y hace suya la enérgica protesta formulada por todo el país productor y contribuyente contra los Presupuestos presentados á las Cortes por el excelentísimo señor ministro de Hacienda y sus varias y distintas modificaciones, desde el Proyecto primitivo, que motivó el cierre de tiendas en toda España, hasta las últimas tituladas economías.

En cuanto á éstas, la Asamblea confirma, como parte integrante del Programa de Zaragoza, la necesidad de llegar cuando menos, á la suma de 100 millones de pesetas en los actuales servicios, sobre la base de una reorganización general y equitativa de todos ellos, en armonía con los presentes necesidades del país y con lo señalado por las Cámaras de Comercio en sus últimos *meetings* de propaganda.

Segunda. La Asamblea, inspirándose también en lo allí expuesto, afirma y mantiene que el problema nacional no es simplemente un problema financiero, de nivelación aritmética del Presupuesto, sino un problema político y social que alcanza á la reorganización de todos los elementos vivos del país y de las fuerzas todas del Estado, para asimilar éste á la vida de Europa culta.

a) De reorganizar la justicia retribuyéndola mejor, haciendo efectiva su independencia y exigible su responsabilidad.

b) De reorganizar la enseñanza, acometiendo la obra de la educación nacional positiva y de la realidad de la instrucción obligatoria.

c) De reorganizar el sistema político sobre la base de una representación electoral verdad y de una purificación del Parlamento, invadido y dominado hoy por los funcionarios.

d) De reorganizar el Ejército, désarticulando su actual Presupuesto, para reducir en mayor escala las categorías superiores y los altos é inútiles Cuerpos consultivos, mejorando la situación de la oficialidad y dotando, merced á una reducción máxima del contingente y una mejor distribución de los gastos militares, las consignaciones de material de guerra y prácticas del soldado.

e) De reorganizar la Marina, poniendo término á las escandalosas prodigalidades que hoy distinguen su Presupuesto, y reduciendo estrictamente éste á las necesidades presentes del país y al número de barcos útiles que poseemos, aprovechando en el mar el entusias-

mo y la inteligencia de la oficialidad, y procurando para el porvenir nuevas y mejores construcciones.

f) De reorganizar la Administración civil, iniciando la amortización hasta el 50 por 100 de los actuales funcionarios, creando, en cambio, la carrera administrativa y dotando mejor las categorías inferiores.

g) De reorganizar la administración provincial y municipal, poniendo término á los escandalosos abusos que á diario comete con la mayor impunidad un desenfrenado caciquismo.

h) De transformar el procedimiento administrativo, haciendo éste más sencillo, más útil y más barato para el contribuyente y para el Estado.

i) De acometer una política económica vigorosa y resuelta, que alcance á todos los órganos de la producción y del trabajo, favorezca nuestra exportación á América, facilite el consumo interior é impulse el desarrollo de nuestra marina mercante.

Tercera. La Asamblea declara que ha visto con singular complacencia el brillante y autorizado núcleo de representaciones agrícolas, que acude á ilustrarla con sus opiniones y á vigorizarla con su decisivo concurso.

La Asamblea proclama, con tal motivo la solidaridad de todos los elementos productores y mercantiles del país, y, haciendo suyas las necesidades de la sufrida clase labradora, reitera el programa de Zaragoza en cuanto la favorece, y confirma como parte integrante de aquel:

a) La necesidad de que el Estado favorezca la transformación de los actuales cultivos, iniciando resueltamente la ejecución de un plan de canales, pantanos y embalses, facilitando abonos y semillas de ensayo, con el concurso de la Provincia y el Municipio; y prodigando la enseñanza práctica agrícola, sacando á los ingenieros agrónomos de sus oficinas y llevándolos al lado del labrador y del jornalero.

b) La intangibilidad para toda reforma de aumento, de los actuales tipos contributivos de la riqueza rústica y pecuaria, á la que es urgente aligerar de cargas, acelerando la ejecución de los trabajos catastrales; aplicándole de modo inmediato el importe de la riqueza descubierta; suprimiendo el reparto entre los contribuyentes del importe de las bajas justificadas que ocurran en cada ejercicio; y eximiendo del pago de la contribución á cuantos cultivadores de terrenos invadidos por alguna plaga grave del campo; se ocupen en extirpar ésta y repoblar aquellos.

c) Iniciación de crédito agrícola, en la forma más sencilla y accesible á los pequeños labradores, buscando fondos para tal fin, por ejemplo, en la imposición de un cánon proporcional sobre los beneficios obtenidos en cada año por el privilegio de emisión de billetes que posee el Banco de España ó imponiendo á éste en cada año una obligación parecida á la lograda por Mr. Mélinde al renovarse el privilegio del Banco de Francia.

d) Revisión urgente, con participación directa de las clases agrícolas, de las tarifas de ferrocarriles, facilitando el cambio de productos entre las regiones españolas y abaratando el transporte de los pequeños envíos de semilíquidos y ganados.

Cerezo de Arriba.

Señor Director del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA.

Mi distinguido y apreciable amigo:

Ahí va mi segundo artículo serrano, ó según quiera V. llamarle.

Para comenzar *el año santo* y despedir con él á este siglo diecinueve, conforme á lo prescrito por Su Santidad, se excedieron, si puede admitirse la frase, en lo religioso estas buenas gentes.

El treinta y uno de Diciembre cumplieron las órdenes de Su Iltma.; y entre el alegre volteo de las campanas levantaron á las diez de su noche hermosa y gigantesca luminaria, que con su vivo y caprichoso llamareo dejase purificados de las mancillas del siglo indiferente, y consagradas contra la espumosa oleada de sangre corrompida de esta sociedad decrépita y medio atea, las plazas, las calles, las fachadas y los aleros de la villa.

Todos los niños, capaces de ello, se llegaron á las puras corrientes de los Sacramentos con devoción sagrada, para entrar en el nuevo año más puros, si cabe, ó inocentes.

Al siguiente día hubo la consagración del vecindario entero al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Era una delicia, un encanto ver á los niños y niñas postrarse de hinojos ante las aras del Dios Niño, Rey de las naciones, de las sociedades y de los tiempos.

Semejaban bella y numerosa bandada de ángeles, que por un momento abandonaban el cielo y descendían en festivo y gayo coro á la sencilla bóveda y laudes humildes de esta iglesia.

Los niños con lindísimo lazo de vario color al brazo en irisadas ondas, símbolo de su consagración á Jesucristo, Rey de las almas y de los corazones.

Las niñas, vestidas de ninfa, con vistosos trajes y guirnaldas de flores, que daban á su inocente belleza mayor realce y atractivo, como ansiosas de seguir con el níveo coro de las vírgenes celestes al Cordero Inmaculado.

Las dichosas madres, los padres felicísimos, llevando en los brazos sus pequeñuelos, que en su regazo semejaban rosas, lirios y claveles en sencillos jarrones ó piedras preciosas en humilde engaste, exhalando su purísima fragancia ante los altares del Niño Jesús, que, en dicho de San Bernardo, reina entre las estrellas coronado de cándidos lirios.

Aquello verdaderamente era un jardín.

Emocionado y envuelto en celestes efluvios de casto placer ocupé, como en la mañana durante el Santo Sacrificio, el púlpito, y desarrollé la siguiente proposición, después de rezar á la Virgen María, á Nuestra Señora de los Niños, el quinto misterio de gozo.

Esperanza de la Iglesia Católica en la niñez para la regeneración del mundo.

Luego en medio de sagradas armonías y cantares, desfilaron ordenadamente y con la más tierna devoción niños y niñas, repitiendo de rodillas á los pies del buen Jesús:

«Dulcísimo Niño Jesús, guárdame dentro de tu Sagrado Corazón.»

Y los padres y madres con sus angelitos é infantuelos decían:

«Dulcísimo Niño Jesús, guarda este hijito mío dentro de tu Sagrado Corazón.»

Quien sienta el venenoso aguijón, el terrible vértigo de la duda religiosa, venga al templo de las aldeas en estas y semejantes manifestaciones de la fe popular, y, no dudo, involuntariamente caerá de hinojos ante las aras del Dios de los Santos Pastores y Reyes Magos y será decidido, creyente.

Vea V. algunas de las letrillas que resonaban entre sollozos de alegría en la nave del templo.

¡Ah! nuestro siglo
décimonono
con fiero encono
te blasfemó.
A tu Vicario
puso en cadenas:
de sus almenas
se apoderó.

—

Rey de los reyes,
Sol de las almas,
¿por qué no calmas
la tempestad?
Rompe los hierros
á tu Vicario:
sienta el contrario
tu caridad.

—

Mira á tus plantas
mira á los niños:
pues tus cariños
para ellos son.
Vienen festivos
á tu presencia
con la inocencia
por rico don.

—

Aquí á tus plantas
engalanados
y coronados
de blanca flor.
Guárdalos siempre
Corazón tierno
bajo tu eterno
palio de amor.

Y, dejando la pluma en el tintero, llena de tinta y de asunto, pues el frío es recio á pesar del buen brasero de sala, me despido hasta la siguiente, suyo afectísimo amigo y s. s. q. s. m. b.

EL CANTOR DE GUADARRAMA.

7 Enero 1900.

Alrededor de la prensa.

Dimisión.—Sanción de leyes.—Reo de muerte.—Epidemia en Barcelona.

Ayer se daba como cosa segura, la dimisión del subsecretario de Gobernación señor marqués de Lema. Se dice que la conducta del citado funcionario, haciendo público el telegrama origen de la cuestión personal surgida entre el ministro de la Gobernación y el señor Capriles, había disgustado mucho el Sr. Dato, quien apreciaba el acto del marqués de Lema como un abuso de confianza, por entender que ese, como todos los despachos oficiales del citado departamento, son de la exclusiva propiedad del jefe del mismo, es decir del ministro.

Se añadía que Dato, cuando le dijeron que Lema pensaba dimitir, el ministro repuso: «Eso es lo que procede.»

A pesar de negarse la dimisión en los centros oficiales, es general la creencia de que no pasarán muchos días sin que el marqués de Lema dimita su puesto en el ministerio de Gobernación.

—La Mesa del Senado, presidida por el general Martínez Campos, estuvo anteayer mañana en Palacio, para llevar á la sanción de la regente varias de las leyes últimamente aprobadas en la alta Cámara.

—Ayer, á las ocho de la mañana, fué ejecutado en Azpeitia el reo de muerte llamado Tejería.

—En telegramas recibidos por el ministro de la Gobernación, participa el gobernador de Barcelona que es infundada la alarma sobre la existencia del *dengue* con carácter epidémico en aquella capital. Los casos, dicen las comunicaciones telegráficas, son escasos, y estos de carácter leve, y la cifra de mortalidad no excede á la de las épocas ordinarias.

La sidra Champagne
Y LA MARCA
EL HÓRREO

De *El Liberal*, periódico de Madrid, correspondiente al 27 de Diciembre último, tomamos lo siguiente:

«*El Hórreo.*—La mejor sidra champagne.

En los días solemnes por que atravesamos, la sidra marca *El Hórreo*, de los hijos de Pablo Pérez, de Colunga, ha sustituído en la mayor parte de las mesas elegantes, no sólo á las deficientes imitaciones al champagne que se hacen en España, sino al legítimo de Reíms; porque la sidra de Colunga constituye una de las bebidas más higiénicas, más agradables y más discretamente alegres de las que se conocen en el mundo.

Bien ha fructicado en la generalización del consumo, aquella elegantísima instalación de la Exposición gijonesa, que fué el *clou* de aquel certámen; en término que en sus alrededores había siempre más gente que en el paseo central, y en este invierno, y con especialidad estos días, la sidra de *El Hórreo* se ve en todas las mesas.

Se distingue entre todas por lo delicado de su sabor, lo exquisito de su transparencia, lo extremado de su limpieza y su *bouquet*.

La sidra, muy conocida en el Norte, no lo era tanto en otras provincias, y á la de *El Hórreo* le ha cabido la suerte de hacerla conocer en toda España.

La fabricación de los hijos de Pablo Pérez; ha llegado al mayor grado de perfección, y el envasado, el etiquetaje y los corchos hacen del producto de esta fábrica un verdadero adorno en cualquier mesa, por elegante que esta sea.

El sufragio universal de los consumidores ha otorgado á la sidra *El Hórreo* el primer lugar entre las conocidas; como el sufragio universal de los visitantes acordó en la Exposición asturiana otro gran premio á aquella soberbia instalación que no sería extraño que mejorada fuese en la Exposición Universal de París.

Los que como los hijos de Pablo Pérez, prefieren al cómodo disfrute de sus rentas, fomentar y engrandecer la industria nacional, merecen la consideración de que gozan en los círculos comerciales y de sociedad, y contribuyen en primer término al progreso y regeneración de este país.»

Es representante de dicha marca en esta población, D. Gonzalo Martín, calle de San Frutos, número 23.

TIEMPO VIEJO

ENERO
17
MIERCOLES

1779.—Bajada de la Virgen de la Fuencisla á su Santuario.

—1820 Horrible incendio y destrucción de la Casa Grande.

NOTICIAS

Riña.

En la noche del lunes fué curado de heridas leves en la cabeza, producidas al parecer con palo, y cortaduras en la mano izquierda originadas con navaja, Tomás Perti Cañas, el cual manifestó que las heridas le habían sido producidas por Leoncio Martín, Leandro Pastor y Luis Gutiérrez.

El Inspector Sr. Biezma y el sereno Román Yubero, condujeron, acompañados del vigilante de orden público, Francisco Martín, al herido á la Casa de Socorro, donde se le practicó la primera cura, pasando después á su domicilio.

Parece ser que el sereno encontró al herido en la calle de los Estiradores, teniendo debajo de la cabeza la navaja abierta.

El reputado médico de la Beneficencia provincial, Doctor D. Sinforiano Acinas, se ha trasladado á la calle de San Antón, número 4, teniendo el gusto de participárselo á sus amigos y clientes.

La huelga de los operarios de Valsaín.

Continuaba ayer en el mismo estado que los días anteriores, siendo pacífica la actitud de los obreros.

Según nos manifiestan, la comisión de huelguistas que marchó á Madrid con objeto de gestionar sus pretensiones, no ha regresado aun.

Créese llegará hoy ó mañana lo más tarde.

Comisión provincial.

El señor Gobernador civil de la provincia autorizó ayer los siguientes acuerdos de la Comisión provincial.

De haberse verificado la entrega de Eufemia Gil, por orden del señor Juez de primera instancia, á su padre Mariano Gil, cuya joven ingresó en los Establecimientos benéficos según orden del señor Gobernador.

—Dejando sin efecto la retención de fianza puesta por D. Juan Martín Leonor, contratista del suministro de patatas para dichos Establecimientos por haber cumplido con cuantas responsabilidades se le exigieron.

Subastas.

El día 5 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, se celebrará en la Sección de Agricultura, Industria y Comercio, la subasta de los productos correspondientes al primer período del proyecto de ordenación de los montes denominados «Las Cabañas del Moreno y Mangas», «Pinar grande y pimpolladas», «El Pinar y Robledar», «El Pinar», «El Pinar y la Mata», «La Nava y la Vega», «El Pinar», «Badillo y Cabezada», pertenecientes respectivamente á los pueblos de Navalmanzano, Pinarejos, Zarzuela del Pinar, Aguilafuente, Sauquillo de Cabezas, Turégano, Veganzones y Muñoveros.

Será el tipo de tasación para dicha subasta el de 866.799 pesetas con 84 céntimos, obrando el pliego de condiciones y proyecto referido en el Gobierno civil de la provincia, donde se admitirán proposiciones hasta el día 30 del actual.

Hoy se celebrará en la plazuela de Santa Eulalia, la tradicional romería de San Antón.

No faltarán, como es consiguiente, las afamadas tortas del Santo, ni ginetes con cabalgaduras mejor ó peor enjaezadas, que hagan de las calles de Santa Eulalia y José Zorrilla, campo para sus correrías.

A juzgar por el cariz del tiempo, es posible que la fiesta no tenga la animación de años anteriores.

Sin embargo, no escaseará la concurrencia, que siempre hay gente ganosa de divertirse.

En los últimos días de Diciembre, los revisadores de pesas y medidas de Aguilafuente hicieron una detenida inspección á los establecimientos del pueblo, recogiendo gran número de aquéllas por no reunir las condiciones que marca la ley.

Uno de los industriales que según nuestras noticias, mayor resistencia ofrecía á los revisadores para que cumplieran su cometido, quiso sin duda enmendar luego la falta, donando tres fanegas de trigo para los pobres del pueblo, que recibieron con expresivas muestras de agradecimiento aquel acto generoso del caritativo industrial.

El día 14 se unieron en el pueblo de la Cuesta con los lazos del matrimonio, una hija del ilustrado secretario de aquel Ayuntamiento, nuestro particular amigo, D. Gregorio de Andrés Pinillos, y un hijo del ex alcalde del mismo pueblo. D. Domingo Martín Carliel.

Bendijo á los contrayentes D. Anastasio Pascual, cura párroco de Torreiglesias, y presenció el acto en representación del Juzgado, el juez municipal de la Cuesta, D. Anastasio Perela Robledo.

A la ceremonia nupcial asistieron más de ciento sesenta personas, como demostración de las muchas simpatías con que cuentan los padres de los contrayentes. siendo todos obsequiados con una abundante y escogida comida.

Reciban los nuevos esposos nuestro parabien, deseándoles toda clase de felicidades en el matrimonio.

Dentro de esta semana se unirán con los lazos matrimoniales, la simpática señorita Juana González Guedán, hija del propietario de Cantimpalos, D. Juan González, con el conocido joven del de Cabañas, Pablo Roda, hijo de D. Hilario Roda, juez municipal que fué de dicho pueblo.

Teniendo en cuenta las muchas simpatías con que cuentan las familias de los novios, es seguro que esta boda constituirá un verdadero acontecimiento.

Tribunales.

Por sentencia del Tribunal de derecho, fecha 16, han sido absueltos Agapito y Bonifacio Córdoba Sanz, vecinos de Olombrada, por lesiones, declarando de oficio todas las costas y alzándose los embargos que en sus bienes se hicieron.

Señalamiento del día.

Procesados por injurias, Fernando Aldama, de Aldea del Rey y otros.

Abogados Defensores, Sres. Zamarriego y Rey; Procuradores, Sres. Huertas y Sastre.

No fué en la calle de Juan Bravo, como dijimos ayer por un error, sino en la calle de San Francisco, donde se cayó el caballo del teniente de artillería don Manuel Pardo, quien se dirigía al cuartel del Regimiento de Sitio.

Por fortuna nuestro querido amigo no se produjo más que algunas pequeñas lesiones, salvándose de un golpe que pudiera haberle ocasionado graves consecuencias, gracias á la premura en sacar los pies de los estribos cuando se percató de la caída del caballo, que tropezó ó resbaló en el empedrado de la calle mencionada

---

De instrucción pública.

El Rectorado central ha concedido prórroga de 30 días, á doña Eulogia López y García, maestra en Pajares de Fresno, para tomar posesión de la escuela de Perogordo á la que ha sido destinada en propiedad.

—El Ayuntamiento de Lastras del Pozo acordó por unanimidad manifestarse conforme con el aumento de 350 pesetas asignado al sueldo del maestro de la escuela [illegible].

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos é inventarios, correspondientes á los años de 98-99 y 99-900 del pueblo de Chatún.

Con motivo de celebrarse en Santa Eulalia la fiesta de San Antón, se celebrará hoy baile en el salón titulado «El Pensamiento».

Parece seguro que el sábado próximo se estrene en el teatro Real, la ópera del insigne maestro Bretón, «Raquel».

Son varias las personas de Segovia, que piensan asistir á este acontecimiento musical.

Ha fallecido á los 66 años de edad, el conocido industrial don Bonifacio Rodríguez Alvarez, dueño de la lonja del «Burgalés».

A su atribulada esposa y familia toda, enviamos el más sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ayer se inscribieron en el Juzgado municipal, las defunciones de Bonifacio Rodríguez Alvarez, de 66 años, (casado) y la niña Rufina Soria Tejedor, de uno.

Nacimientos, 2.

Anoche regresó de su excursión á Valencia, nuestro querido compañero de redacción Pepe Rodao.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: segundo Capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello.*

Pérdida

La persona que hubiere perdido un llavero, puede pasar á recogerle en casa de D. Vicente Ayuso, Plaza Mayor, núm. 39, en donde dando las señas del mismo, le será entregado.

Asociación de Obreros

Anoche se reunieron en el Salón de la Económica, los individuos de varios gremios que han de formar la Asociación de obreros segoviana.

El poco espacio de que disponemos esta noche, nos impide dar hoy cuenta detallada de lo que acordaron, lo cual haremos en el número de mañana.

CARTAS DETENIDAS

Día 16.

Doña Petra Martín, calle de Reoyo, número 12, segundo, izquierda, Segovia.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	624	500
Lanar	20	243	
Terneras			
Cabrío			
Cerdos	3	359	500

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 16 de Enero de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° .... 679,95 mm.
Temperatura del aire .... 6'0
Id. máxima al sol del día anterior ...... 14'6
Id. íd. á la sombra .... 7'2
Id. mínima noche última .... 0'3
Id. íd. á cielo descubierto .... —1'3
Viento: dirección .... S.
Fuerza aproximada .... Brisa.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas... 5 mm.
Estado del cielo .... Nebuloso.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

Nuestra Señora de los Remedios. San Antonio, abad; San Sulpicio, obispo en Bourges los Santos monges Marcelo, Antonio y Juan; los Santos mártires Diodoro, Mariano y compañeros; los Santos hermanos gemelos Espeusipo, Elensipo y Melensipo y los V. V. Vicente Jen y Jorge de Santa Lucía, O. P.

CULTOS PARA HOY

Color blanco, misa de San Antonio Abad, la Epístola tomada del sagrado libro de la sabiduría cap. 45 y el Santo Evangelio de Mateo cap. 19.

En la Catedral procesión claustral y Misa solemne con asistencia del clero después de Tercia.

Los Padres Misioneros en su iglesia de San Gabriel todos los días de labor rezarán el Santo Rosario al anochecer.

En los festivos, á las tres y media de la tarde, habrá solemne función con el rezo del Santo Rosario. visita al Santísimo, misterios de la sagrada Infancia de Jesús, plática y cánticos.

El primer domingo de Febrero dicha función se hará ante S. D. M. expuesto

En los Doctrinos Culto diario al Santmo. Sacramento, de cuatro á cinco de la tarde, con Rosario Trisagio Estación y Reserva.

En Santa Eulalia, á las nueve de la mañana, misa cantada en honor de San Antonio Abad.

Después de la misa se dará á la adoración de los fieles la reliquia del Santo.

Mercados.

Segovia.

Nada nuevo puede decirse acerca de la situación de este mercado, porque apenas se hacen transaciones debido á la escasez de cereales, pues fuera de los almacenes que existen para la exportación, el grano en paneras particulares procede de rentas y siempre se vende en pequeñas partidas para la fabricación harinera. El movimiento ha de resultar pequeño y los precios sin animación.

Sigue contizándose el trigo á 46 reales fanega, centeno á 32; cebada á 26; algarrobas á 36 y avena á 19. Guisantes á 36 reales; judías á 80 y 90 garbanzos de 80 á 100 y 120 á 190 reales fanega. Harinas de primera extra á 22 reales; primera superior á 20; primera T. P. á 18; segunda á 16 y tercera á 14.

Tiempo bueno.

Valladolid.

Hoy han entrado en los almacenes geals. de Castilla, 100 fanegas de trigo, que se cotizaron á 47'50 reales las 94 libras (27'43 pesetas los 100 kilos ó 21'63 pesetas hectólitro), y 100 de centeno á 32'50 reales fanega; en los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 á 46'75 las 94 libras (26'88 pesetas los 100 kilos ó 21'22 á 21'33 pesetas hectólitro.

Harina extra, ... á 17 reales la arroba, con saco y sobre vagon en la estación; idem de todo pan, superior, á 46 1|2; idem de segunda, á 15 1|4 idem de tercera, á 14 1|2; idem tercerilla, á 10 1|2

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco: comidilla, á 11; salvados, á 8; abijas, á 22; triguillo, á 16.

Pérdida

De una galguita inglesa, de pelo negro. Se gratificará presentándola, Calle de Ochoa Ondátegui, 6, bajo.

Los monederos falsos.

Hace tiempo dedicamos unas cuantas líneas dando á conocer á nuestros lectores lo que la prensa vallisoletana y madrileña decía acerca de una importante falsificación de moneda descubierta en la primera de dichas capitales.

Parece ser que la principal ramificación estaba en Segovia y al efecto se dieron nombres, se enviaron exhortos y el periódico oficial encargó á las autoridades la detención de las personas que se decían complicadas.

El Sr. Gobernador imprimió á la policía de esta población la consiguiente excitación para descubrir lo que sobre ello hubiera.

El Inspector Sr, Martínez dirigió sus pesquisas á varias casas sin resultados positivos por más de que seguía muy de cerca la pista, siendo sorprendido en el momento de que iba á realizarse un minucioso reconocimiento en aquél barrio, por la noticia recibida de haberse detenido en Valladolid una señora procedente de Segovia que llevaba á una casa vigilada por la policía, mil pesetas falsas en distintas clases de moneda.

Redobladas las pesquisas, descubrióse el domicilio de la individua en la calle de José Zorrilla, núm. 10, segundo, y personado el juzgado instruyó las diligencias al efecto procediendo al registro de las habitaciones.

Parece ser. según hemos oido, que se encontraron muebles bastante buenos y en buen uso, un baul con ropa descerrajado y todo revuelto, limaduras de metal, plomo y zinc, escayola, un crisol, cedazos y algunos otros elementos propios de la industria.

Dícese que existen también algunos documentos y una cédula personales é nombre de D.ª Toma Turrión.

Los vecinos aseguran que por las noches oían fuertes golpes, extrañándoles mucho, así como el gran combustible de carbón que en la casa se consumía.

Vivían sólo dos personas, la joven detenida en Valladolid y un caballero de alguna edad, cuyo paradero se ignora, que pasaba como militar retirado.

Dícese que ha permanecido algún tiempo en Segovia, frecuentando los paseos y algún establecimiento.

Cumpliendo, pues, con el deber del reporterismo, recojemos estas noticias entre el *tole tole* del barrio sin que podamos asegurar la veracidad de lo que relatamos.

ULTIMA HORA

Madrid 16.

La Asamblea de Valladolid se reunió ayer en sesión secreta. No obstante las precauciones que se adoptaron para que no fueran conocidos sus acuerdos, algo podemos adelantar de ellos, aun á riesgo de pasar por indiscretos.

El Sr. Montes Sierra pide que se aumenten los turnos para poder discutir ampliamente.

Los delegados gallegos presentan una proposición pidiendo la reducción de foros y censos.

Preséntase otra para suprimir los «expedientes» (¿Será excedentes?) de Guerra. Todos se adhieren.

El Sr. Vera aclara algunos conceptos erróneos que le atribuyeron los corresponsales de «El Imparcial» y «El Español», y dice á tal propósito que tiene respetos para las instituciones.

El Sr. Alzola comienza á poner en práctica el espíritu obstruccionista que le atribuye la opinión.

En nombre de las Cámaras de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya presenta una proposición, en la que se consigna la sorpresa de ver que no son los fines de las Cámaras ni los acuerdos de Zaragoza lo que se persigue, sino la formación de un partido político. (Sensación.)

Con este discurso comienza un debate interesante sobre la totalidad del procedimiento.

El Sr. Alba contesta declarando que no se trata de un partido, como erróneamente supone el Sr. Alzola, sino de una Liga parecida á la de Manchester, una entidad que agrupe y sume las aspiraciones de todos los productores.

Rectifica el Sr. Alzola, manifestando que, según la convocatoria, el objeto de la Asamblea era el de reforzar y robustecer la autoridad del núcleo directivo; más en vista de los rumbos seguidos, le parece que la situación es difícil.

Añade que el preámbulo y el capítulo relativo al procedimiento envuelven suma gravedad y significan el rompimiento con los Poderes constituídos.

Las Cámaras de Comercio, como entidades oficiales, no pueden declarar lo dicho en el preámbulo, en el que se afirma que las Cámaras deben tratar de la cosa pública y enviar diputados al Congreso.

«No: las Cámaras de Comercio no pueden tratar ni pactar con los partidos políticos» termina diciendo el señor Alzola.

—El señor Ministro de Hacienda, al despachar con S. M. la Reina, dió cuenta á la augusta señora del satisfactorio resultado obtenido en la recaudación del trimestre actual, que ha sido por todo extremo satisfactorio, habiendo superado en mucho á lo que se esperaba.

—El Sr. Dato, después que salió de las habitaciones reales, terminado el despacho ordinario, celebró una larga conferencia con el presidente del Consejo, conferencia que duró hasta después de la una y media.

Al ser interrogado por los periodistas, manifestó que la conferencia se había relacionado con la interpelación que hoy le hará en el Senado el Sr. Cruz Ochoa.

Dijo también que, hasta la fecha, nada sabe de la dimisión del señor marqués de Lema, ni de que el director general de Administración local, D. Eugenio Silvela, opte por el cargo de diputado y dimita el que actualmente ejerce.

MENCHETA.

Imprenta del Diario de Avisos.

ANUNCIOS

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Alumno del Instituto de Cirujanos-Dentistas y Clínicas operatorias-dentales y aprobado en la de San Carlos de Madrid.

En su Gabinete Odontológico practica, sin dolor, toda clase de operaciones en la boca y se calman los más agudos dolores de muelas, por intensos que sean.

Se hacen dentaduras parciales; completas, desde *cien pesetas á quinientas;* y dientes sueltos, de *cinco á veinte.*

También se reforman las usadas, por muy deterioradas que estén.

Orificaciones, empastes, etc. á precios económicos.

CONSULTA GRATIS.

8, Plaza Mayor, 8, (al lado del Estanco).—Segovia.

AL PÚBLICO

GRAN OCASIÓN SE PRESENTA

Plaza Mayor, número 5.

(PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO)

Con motivo de haber quedado bastantes existencias en géneros de temporada, el dueño de este establecimiento está dispuesto y piensa poner á la venta desde hoy á precios alarmantes y escandalosos por su baratura y es seguro que á los precios que vende será una gran revolución mercantil muy interesante para todas las personas que quieran bien sus intereses

1.000 varas de ricos crepes para colchas á 50 céntimos vara; gran surtido en preciosas franelas á 25 y 35 céntimos vara; pañetes dibujos novedad á 50 céntimos vara; ricos terciopelos vara de ancho que valen 6 pesetas, á 2 pesetas vara; 200 colchas piqué, á 5, 6 y 7 en todos los colores; ganga verdad en toquillas afelpadas lana, á 4 pesetas.

Por tres pesetas, media mantelería asargada, ó sea un mantel de seis cuartas y media, y media docena servilletas tres cuartas; 200 pañuelos seda á precios fabulosamente baratos; jergas riquísimas para vestidos de señora que valen á 4 pesetas vara, á 1,75; gran surtido en camisas de franela á 2,25 y 2,50 pesetas; 200 pantalones de pana, primera, forrados, á 5 pesetas; inmenso surtido en géneros de punto y tiras bordadas á precios de fábrica; tapabocas, preciosos dibujos, desde 5 pesetas. Sábanas ocho cuartas de ancho clase superior á 2'25 pesetas. Toallas afelpaldas preciosos colores á 75 céntimos.

Géneros para caballero

GANGA VERDAD

Ricos patenes para trage preciosos dibujos desde 2 pesetas vara; paños y lanillas siete cuartas para abrigos de señora, á 1,25 y 1,50 pesetas vara. Los pañetes que se han vendido á 3 y 3,50 pesetas, hoy los realizamos á 2,50 pesetas vara.

Gran realización de Retales de todas las clases. Se pondrán á la venta dichos Retales el domingo 7 del actual.

Es un verdadero acontecimiento

NO DESCUIDARSE QUE ES LA OCASIÓN

NOTA Los precios son fijos en los artículos señalados en este anuncio.

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,36 tarde	3,44 tarde
22 diario	Mixto, 1., 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,51 »	12,30 tarde
26 diario	Idem 1ª. 2 y 3.	»	7,30 mañana
1002 diario.	Tercera á Villalba	»	4,15 tarde.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1. y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	9,25 noche

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 7 tarde.	*Días* laborables de 7 mañana á 5 tard
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. *Dias* festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.	Plaza Mayor.	11 y 1[2 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar.	Cabritería, 5.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	7 y 1[2 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso. (coche)	Estación del Ferrocarril	11 y 1[2 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Apartado 7 1[2 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 1 de la tarde. Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones se entregará en mano en la Administración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á la 1 y 1[2 de la tarde y á las 7 y 1[2 de la noche

Ultima recogida en la Central á las 8 de la noche.

FARMACIA Y DROGUERÍA

DE

Julio de la Torre Bartolomé

Suero Roux y Ferrán para el tratamiento de la difteria.

Cada quince días se recibe directamente de París y Barcelona.

Precios: Frasco de 10 centímetros cúbicos, 4 ptas. 50 céts.

Jeringa modelo *Roux* para inyectar el suero 20 pesetas.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto.

6—REAL DEL CARMEN—6

PRECIOS:

Desde 1'25 á 4 pesetas libra.

Hay legítimo salchichón de Vich, vinos de Jerez, galletas finas, pasas de Málaga quesos, conservas y otra infinidad de artículos pertenecientes al ramo de comestibles.

Los chocolates y el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

No comprar estos dos artículos en ninguna otra parte sin probar antes los de esta casa, en la seguridad de que todo parroquiano quedará satisfecho.

6, Real del Carmen, 6.—SEGOVIA.

Imprenta y Librería del DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

TALLERES,

Plaza de Guevara, 2.

Esquelas de defunción, Circulares, Membretes, Tarjetas, Facturas, Prospectos y Carteles.

DESPACHO,

Plaza del Corpus, 10.

Menaje para Escuelas, Documentación para Ayuntamientos y Libros rayados.